



MARCHA 50 Aniversario Hospital General de Segovia

REGLAMENTO:

(provisional)

La Marcha 50 Aniversario Hospital General de Segovia se celebrará el día 2 de junio de 2024.

HORA Y LUGAR:

El lugar de salida será la puerta principal del Hospital General de Segovia a las a las 10:30 horas y la llegada será en la Plaza del Azoguejo.

INSCRIPCIONES:

Hasta el 15 de mayo de 2024 (éste incluido)

Exclusivamente online:

<https://www.icscyl.com/ics/inscripciones/marchahsegovia.php>

Para la inscripción de participantes menores de edad se deberá obligatoriamente cumplimentar los datos personales de un adulto responsable. Los menores de edad solo podrán participar si en todo momento son acompañados por un adulto responsable.

TODOS LOS PARTICIPANTES TENDRÁN:

- camiseta técnica
- avituallamiento final
- seguro accidentes, R, civil, Ambulancia y médico

RECOGIDA DE CAMISETAS:

Nuevas instrucciones:

DÍAS 30 Y 31 DE MAYO

Se realizará en horario de **10:00 a 13:00 horas** en el **Aula 1** (planta -1, pasillo de cafetería).

En el momento de recoger el material, los participantes deberán presentar el DNI o documento acreditativo, sólo se entregará al participante inscrito.

CONDICIONES:

La inscripción en la marcha supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento.

La organización podrá modificar el presente reglamento por causas justificadas, comunicándolo debidamente a los participantes.

La organización contratará un seguro de accidentes. La falsedad o error de estos datos será responsabilidad exclusiva del participante declinando la organización cualquier responsabilidad surgida por la falta de seguro de los participantes.

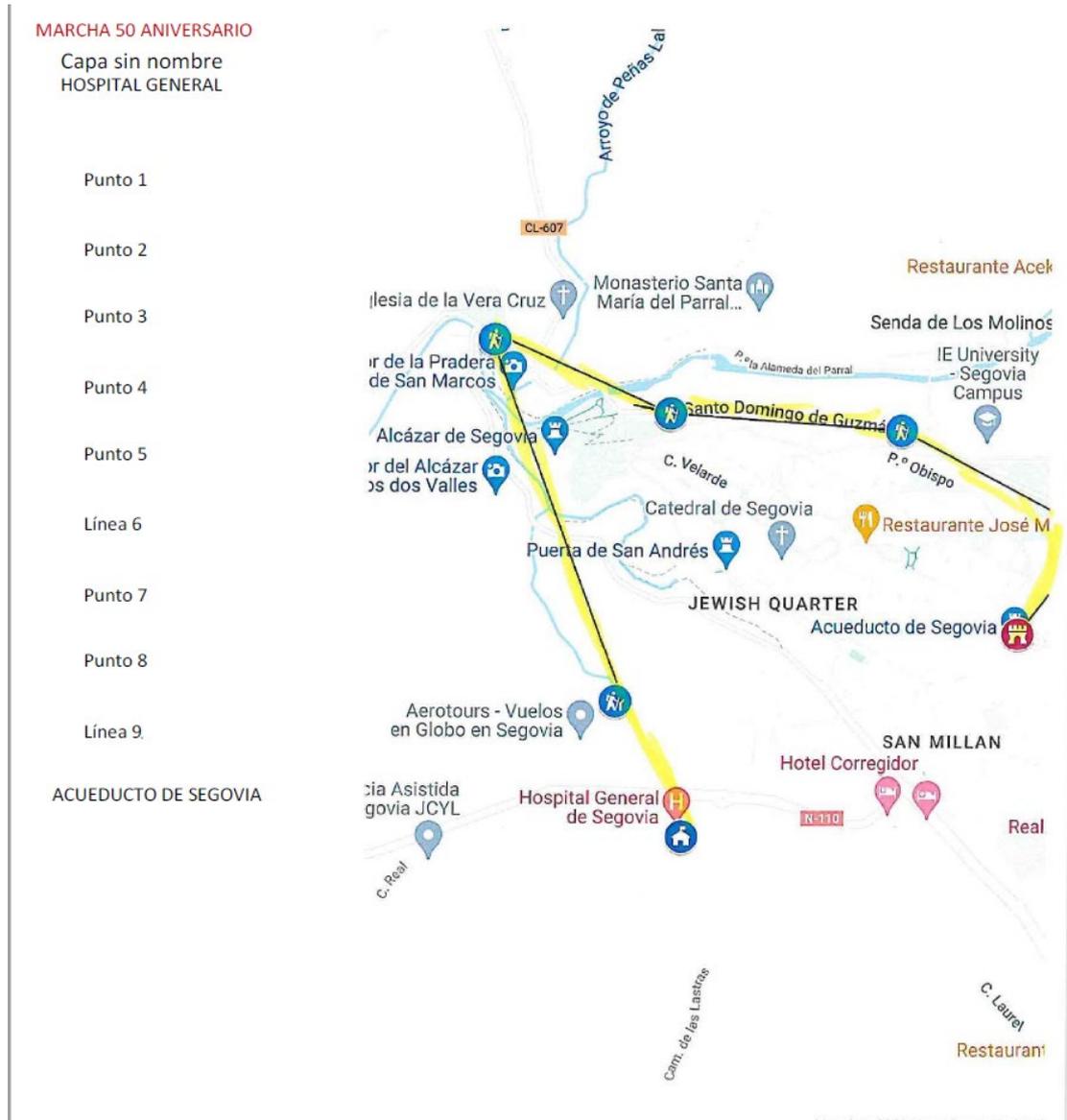
La Organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, o bien la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor.

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como de la pérdida o rotura de los objetos de cada participante.

Cada participante será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

RECORRIDO:

El recorrido tendrá una duración de aproximadamente hora y media horas (4,7 Km)



DERECHOS DE IMAGEN:

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS:

La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el participante queda

informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.